

**ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA
DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020**

1. Se acordó aprobar el **Informe del Proceso de Admisión Virtual 2020** presentado por la Oficina Central de Admisión; asimismo, se encargó a la Oficina General de Asesoría Legal para que proceda con los mecanismos necesarios con la finalidad de aplicar sanción a los involucrados en estos actos que han querido manchar el proceso de admisión y la imagen institucional de la UNMSM.

...*...